



RESOLUCIÓN O N° 022/2021

ANT.: Resolución O N° 348/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lo Barnechea, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°348/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 348/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lo Barnechea.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Lo Barnechea, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°348/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Lo Barnechea, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES
Y CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Lo Barnechea
---------	--------------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO BOULEVARD JARDÍN DE LOS PÁJAROS	BOULEVARD JARDÍN DE LOS PÁJAROS NORTE - CAMINO LA QUEBRADA - CAMINO LA PRADERA	BOULEVARD JARDÍN DE LOS PÁJAROS NORTE (COSTADO PONIENTE) CON CAMINO LA PRADERA	ORIENTACIÓN: SUR A NORPONIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO LA DEHESA	AV. LA DEHESA - PASEO PIE ANDINO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LA DEHESA CON PASEO PIE ANDINO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
3	ESPACIO PÚBLICO PASEO PIE ANDINO	PASEO PIE ANDINO - EL HUINGANAL - CAMINO DEL CHIN	BANDEJÓN CENTRAL CAMINO PASEO PIE ANDINO CON EL HUINGANAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
4	PARQUE LAS PATAGUAS	PARQUE LAS PATAGUAS - LOS SAUZALES - CAMINO LOS TRAPENSES	BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE (COSTADO ORIENTE) CON LOS SAUZALES	ORIENTACIÓN: ORIENTE A SURPONIENTE ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE (COSTADO ORIENTE) ENTRE LOS SAUZALES Y LA MAÑANA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE

				(COSTADO ORIENTE) ENTRE LA MAÑANA Y RETORNO TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS ENTRE RETORNO Y 28 METROS AL PONIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO LOS TRAPENSES	CAMINO LAS HUALTATAS - CAMINO LOS TRAPENSES - CAMINO REAL	BANDEJÓN CENTRAL LOS TRAPENSES PONIENTE CON CAMINO REAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
6	ESPACIO PÚBLICO PADRE ALFREDO ARTEAGA BARROS	CALLE 4 VIENTOS - PADRE ALFREDO ARTEAGA BARROS - EL ROBLE	BANDEJÓN CENTRAL PADRE ALBERTO ARTEAGA BARROS CON EL ROBLE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
7	PARQUE LAS ROSAS	RAÚL LABBÉ	RAÚL LABBÉ SUR DESPUÉS DE ENTRADA A PARQUE LAS ROSAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
8	PLAZA SAN ENRIQUE	AV. LAS CONDES - SAN ENRIQUE - PASTOR FERNÁNDEZ	PASTOR FERNÁNDEZ CON CALLE SAN ENRIQUE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, BORDEANDO LA PLAZA
9	ESPACIO PÚBLICO CAMINO DE LA LAGUNA	CAMINO DE LA LAGUNA - CAMINO DE LOS LOTOS - PASEO PIE ANDINO	CAMINO DE LA LAGUNA, PONIENTE FRENTE A LA CURVA LO BARNECHEA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE
10	PLAZA FARELLONES NORTE	MONSEÑOR ESCRIVÁ DE BALAGUER - FARELLONES NORTE	ESCRIVÁ DE BALAGUER NORTE CON FARELLONES NORTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
11	PLAZA LO BARNECHEA	AV. LO BARNECHEA - EL GABINO - NIDO DE ÁGUILAS	LO BARNECHEA PONIENTE (VEREDA ORIENTE) CON EL GABINO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS SUR A NORTE
12	ESPACIO PÚBLICO CAMINO REAL	CAMINO REAL - CAMINO DEL MONASTERIO - CAMINO DE LAS CAMPAÑAS	BANDEJÓN CENTRAL CAMINO REAL CON CAMINO DEL MONASTERIO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

The image shows a blue ink handwritten signature of Verónica Clavería Hermosilla. To the left of the signature is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and "CHILE" at the bottom, with a small star on the left side. The signature overlaps the stamp.

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Lo Barnechea
- Oficina de Partes D.R.M.